



VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA
Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO

DIRECCIÓN
GENERAL

COMUNIDAD DE MADRID	
PRESIDENCIA	
PRES. INICIATIVA	13790
FECHA	28 ENE. 2019
ASAMBLEA DE MADRID	
1405	

EXCMA. SRA.

Adjunto traslado a V.E. CONTESTACIONES a las PREGUNTAS ESCRITAS formuladas por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, Sr. Freire Campo, que se relacionan a continuación:

- PE 2175/18 R 14764, Iniciativa de Origen: PCOP 1267/18 R 14764
- PE 2331/18 R 14765, Iniciativa de Origen: PCOC 728/18 R 14765

Madrid a 28 de enero de 2019
EL DIRECTOR GENERAL

Jorge Rodrigo Domínguez



REGISTRO DE SALIDA
Ref: 03/040774.9/19 Fecha: 28/01/2019 12:37



Vicepr., Cons. Presidencia y Port. Gob.
Reg. Vice. C. Presid. y PG
Destino: Reg. Asamblea de la Comunidad de Madrid

EXCMA. SRA. PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA DE MADRID



A los efectos del art. 198 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se traslada respuesta del Gobierno respecto del asunto de referencia:

PREGUNTA DE RESPUESTA ESCRITA

PE 2175/18 R 14764 , Iniciativa de Origen: PCOP 1267/18 R 14764

AUTOR/A: José Manuel Freire Campo (GPS) ,

ASUNTO: Cómo valora el Gobierno los problemas que está causando la implantación del programa HCIS, de historia clínica electrónica en los hospitales de la Comunidad de Madrid

RESPUESTA:

Se informa que la implantación de la Historia Clínica Electrónica en los Hospitales, llevada a cabo en esta legislatura, es uno de los proyectos más complejos que se han abordado hasta la fecha, por el impacto que supone la transformación del sistema de información hospitalario en la actividad asistencial y el volumen de los centros implicados, por tanto, las dificultades se encuentran acompañadas con la magnitud del proyecto y de esta manera son valoradas.

Cabe destacar, por otro lado, que a pesar de la complejidad del proyecto, está demostrado por la experiencia vivida en los hospitales ya implantados y con trayectoria de uso que, tras superar la curva de aprendizaje y estabilización del sistema, donde se pueden producir problemas o dudas, que son resueltos con la máxima celeridad y con todos los medios disponibles, que los beneficios relativos a accesibilidad y compartición de la información, soporte a los procesos clínicos y seguridad en la atención al paciente son muy importantes y reseñables los avances conseguidos en estas líneas de actuación.

Madrid, 25 de enero de 2019

EXCMA. SRA. PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA DE MADRID



A los efectos del art. 198 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se traslada respuesta del Gobierno respecto del asunto de referencia:

PREGUNTA DE RESPUESTA ESCRITA

PE 2331/18 R 14765 , Iniciativa de Origen: PCOC 728/18 R 14765

AUTOR/A: José Manuel Freire Campo (GPS) ,

ASUNTO: Cómo valora el Gobierno los problemas que está causando la implantación del programa HCIS, de historia clínica electrónica en los hospitales de la Comunidad de Madrid

RESPUESTA:

Se informa que la implantación de la Historia Clínica Electrónica en los Hospitales, llevada a cabo en esta legislatura, es uno de los proyectos más complejos que se han abordado hasta la fecha, por el impacto que supone la transformación del sistema de información hospitalario en la actividad asistencial y el volumen de los centros implicados, por tanto, las dificultades se encuentran acompañadas con la magnitud del proyecto y de esta manera son valoradas.

Cabe destacar, por otro lado, que a pesar de la complejidad del proyecto, está demostrado por la experiencia vivida en los hospitales ya implantados y con trayectoria de uso que, tras superar la curva de aprendizaje y estabilización del sistema, donde se pueden producir problemas o dudas, que son resueltos con la máxima celeridad y con todos los medios disponibles, que los beneficios relativos a accesibilidad y compartición de la información, soporte a los procesos clínicos y seguridad en la atención al paciente son muy importantes y reseñables los avances conseguidos en estas líneas de actuación.

Madrid, 25 de enero de 2019

EXCMA. SRA. PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA DE MADRID